



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00715407- -UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA - Ugarte Chavez

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Médica Tania Marisol Ugarte Chavez en la que solicita se le otorgue las equivalencias de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, con las correspondientes de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería;

CONSIDERANDO:

- Que las docentes encargadas del dictado de las Asignaturas P06-33307 Estadística Aplicada a la Gestión, Lic. Estela Díaz y P06-33306 Epidemiología Social, Prof. Jorgelina Bernet, informan que corresponde dar lugar a lo solicitado por la alumna en virtud de que los contenidos dictados en la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico son equivalentes a los que se dictan en la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra. Médica Tania Marisol Ugarte Chavez, D.N.I. Nº: 18.834.411, las equivalencias de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Especialización en Enfermería en el Cuidado del Paciente Crítico, con las asignaturas de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería, según el siguiente detalle:

- COD 137 Bioestadística I - Aprobada - 06/08/2020 con su equivalente P06-33307 Estadística Aplicada a la Gestión
- COD 135 Epidemiología - Aprobada 29/11/2019 con su equivalente P06-33306 Epidemiología Social

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

